

firmam los dtes. concejales concurrentes de que
yo el Secretario certifico =

J. Ponce
Mateos

Fran^{co} Delgado

Juan Miguel Molina

Guillermo Saracillo

José de Moulina

José Ant. Larraz

Carlos María Barberán

Mfo. Caro

Martin de
Santola

Fran. Luis

Luis Larandona
Prieto

Antonio Saura

Mig. Puche
tu inter

En la Ciudad de Lorca a veinte y uno de Octubre de
mil ochocientos cincuenta y seis; Reunidos, previa citacion,
para celebrar concejo, los dtes. D. Fran. & Paula Ponce Mateos,
Alcaldes primeros Constitucionales Presidente: D. Fran. Delgado
Salasfuerca, Alcaldes terceros: D. Carlos Maria Barberán,
D. José de Moulina, D. Antonino Navarro, D. Juan Mar
silla Vizconde & Urcán, D. Luis Larandona, D. Mfo.
Caro y D. Juan Miguel Molina, Regidores,
por ante mi el Secretario, se dió principio, declarando

